

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11352

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE MARZO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

LLUVIAS DAÑAN VIVIENDAS EN PACLLÓN Y DEJAN A UNA FAMILIA SIN HOGAR

Una casa de material rústico quedó inhabitable, mientras otras estructuras presentan grietas y riesgo por humedad y erosión



DERRUMBE POR LLUVIAS AFECTA VÍA NACIONAL Y PUESTO DE SALUD EN HUARI

La caída de rocas restringe el tránsito en la carretera PE-14A y causa daños en la infraestructura del establecimiento de salud en el distrito de Hahuapampa



BUS CON BANDA DE MÚSICOS SHOW SELECCIÓN HUANRI CAE AL ABISMO DEJANDO UN MUERTO Y MÁS DE 30 HERIDOS

Se confirmó el fallecimiento del músico ancashino Oriol Trujillo Vargas, natural de San Marcos – Challhuayaco.



Se estima que los trabajos de refacción del templo culminen a fines de este año, es decir, coincida con la visita del pontífice al Perú



INVITAN AL PAPA LEÓN XIV A LA REAPERTURA DE LA CATEDRAL DE HUARAZ

Poder Judicial ratifica sentencia y ordena la captura del condenado por abuso ocurrido en una vivienda



CONFIRMAN 5 AÑOS DE CÁRCEL PARA HOMBRE POR TOCAMIENTOS A MENOR

EDITORIAL

Serenazgo con herramientas



La aprobación, por parte del Ministerio del Interior, de las características estandarizadas para el equipamiento del serenazgo representa un avance significativo.

La lucha contra la delincuencia, que el país enfrenta desde hace años, ha demandado la movilización de recursos humanos y materiales por parte del Estado, así como la adopción de estrategias articuladas que permitan respuestas más eficaces. En este proceso, el fortalecimiento de la Policía Nacional ha sido un eje central, en tanto constituye el ente rector en el combate contra el crimen.

Sin embargo, en los últimos tiempos, el serenazgo municipal ha ido ocupando un lugar importante en el sistema de seguridad ciudadana. Su presencia cotidiana en calles, parques y espacios públicos los convierte en el rostro más cercano de la autoridad, en el primer punto de contacto frente a situaciones de riesgo y en un componente clave en las labores de prevención.

Pese a ello, los cuerpos de serenazgo han desarrollado sus funciones con limitaciones evidentes, especialmente en lo que respecta a herramientas y equipamiento. Resultaba necesario, por lo tanto, dotarlos de instrumentos adecuados que garanticen intervenciones más seguras y eficaces.

En esa línea, la aprobación, por parte del Ministerio del Interior, de las características estandarizadas para el equipamiento del serenazgo representa un avance significativo. La incorporación de medios como grilletes de seguridad, escudos, bastones tonfa, aerosoles de pimienta, chalecos antibalas y pistolas de descarga eléctrica fortalece su capacidad operativa y contribuye a ordenar y homogeneizar su actuación en todo el país. Se trata de proporcionar herramientas concretas que permitan intervenciones más eficaces, al tiempo que se refuerza su rol disuasivo y su coordinación con la Policía.

Este estándar común no es un aspecto menor. Establece criterios claros para la adquisición e implementación del equipamiento, evitando disparidades entre municipios y promoviendo un ejercicio más responsable y profesional de la función. Asimismo, constituye una señal de respaldo institucional a un servicio que ya cumple tareas fundamentales en la protección de la ciudadanía.

No obstante, el fortalecimiento material debe ir acompañado de una apuesta decidida por la capacitación. La norma establece que estos implementos tienen como finalidad prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas, siempre dentro del respeto a los derechos fundamentales. Por ello, la formación del personal y la adecuada difusión de las disposiciones serán claves para asegurar intervenciones proporcionales y oportunas.

Respecto al financiamiento, se deberán diseñar mecanismos para asegurar una asignación sostenible de fondos, de modo que todos los gobiernos locales, en especial los de menor capacidad presupuestal, puedan implementar estos estándares sin generar brechas en la prestación del servicio.

Corresponde a las autoridades de los diferentes niveles asumir este impulso con decisión, traducirlo en resultados concretos y demostrar que el Estado puede actuar con unidad y firmeza frente a la delincuencia.

CHISPAZOS

Ejecutivo: “Construir un Perú justo implica erradicar la discriminación”



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Presidencia de la República reafirmó su compromiso con la igualdad y el respeto a la diversidad en el país.

A través de un mensaje difundido en la red social X, destacó la necesidad de erradicar el racismo en todas sus formas.

El pronunciamiento advirtió que la discriminación afecta especialmente a los pueblos indígenas, originarios y afroperuanos, y subrayó que construir un Perú más justo implica eliminar prácticas excluyentes.

En ese sentido, hizo un llamado a la unidad para avanzar hacia una sociedad libre de racismo.

Asimismo, en el contexto del Día Mundial del Síndrome de Down, el Ejecutivo reiteró su compromiso con la inclusión y el reconocimiento de las capacidades de todas las personas. Indicó que se promueven oportunidades que permitan el desarrollo pleno de los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Finalmente, la Presidencia señaló que se continuará trabajando para consolidar un país más inclusivo, donde se garantice el respeto, la participación y la igualdad de oportunidades para todos.

Prensa Regional

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Lic. Pedro Rojas Chacón

EL YO BIOGRÁFICO Y EL YO POÉTICO



Todos tenemos un yo biográfico y un yo poético, el primero es el que respira, duerme, padece, llora, espera, se abruma, se divierte y muere; el segundo es el que sobrevive, es eterno e inmortal, lo maravilloso es que entre ambos existe una conexión.

La memoria y la posteridad son términos inseparables, aunque no necesariamente lo son. Más allá de una simple diferencia semántica entre dos palabras, vincularlas nos remite a la necesidad de dejar constancia de que no todo aquello que realicemos en nuestras vidas resultará memorable ni perdurará en el tiempo.

La memoria representa entonces aquella capacidad que poseemos los seres humanos de recordar mientras la posteridad hace énfasis en el legado que se dejará a las generaciones venideras. Deriva en inverosímil y hasta estéril buscar trascendencia en todas las acciones que rodean aun ser humano, independientemente de lo prodigioso que este sea.

La imaginación y la libertad son las grandes claves de creación literaria, el escritor escribe desde su horizonte vivido, solo desde este horizonte es capaz de transfigurar la realidad, buscando la belleza pura, en su máxima expresión, porque la belleza solo brinda su canto para que el que sabe tocarla, cantarla, pintarla, declamarla o mirar su color.

Así será el debate presidencial 2026: 35 candidatos, seis fechas y cuatro bloques temáticos por jornada



El Jurado Nacional de Elecciones confirmó el formato del debate presidencial 2026, un encuentro sin precedentes en la historia electoral del país que reunirá a 35 candidatos en seis fechas distintas. La sede elegida es el Centro de Convenciones de Lima, donde los postulantes expondrán sus propuestas ante la ciudadanía en una dinámica organizada en dos jornadas consecutivas.

La primera jornada se extenderá durante tres días consecutivos, con sesiones programadas para el 23, 24 y 25 de marzo. La segunda jornada completará el ciclo el 30 y 31 de marzo y el 1 de abril, cerrando así un proceso que abarcará casi dos semanas de presentaciones.

Cada una de las seis fechas contará con la participación de 12 postulantes, agrupados mediante un sorteo público realizado con anticipación. Esta distribución busca garantizar condiciones equitativas para todos los participantes y evitar favoritismos en la conformación de los grupos.

Organización de candidatos La estructura de cada sesión contempla cuatro bloques temáticos diseñados para abordar los principales ejes del desarrollo nacional. Entre los temas incluidos figuran educación, innovación y tecnología, empleo, desarrollo y emprendimiento, una pregunta ciudadana y un mensaje final de cada candidato.

Uno de los encuentros que

genera mayor expectativa es el programado para el martes 31 de marzo, por la confluencia de figuras de alto perfil político. En esa fecha coincidirán en el escenario Keiko Fujimori, de Fuerza Popular; Rafael López Aliaga, de Renovación Popular; y Marisol Pérez Tello, de Primero la Gente.

El debate se desarrollará en el marco de un proceso electoral marcado por una inusual fragmentación de la oferta política. La participación de 35 candidatos convierte a esta edición en la más numerosa de la historia reciente del país, lo que llevó al JNE a diseñar un formato especial para garantizar la exposición ordenada de todas las propuestas. (Diario Correo)

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 380° de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales participantes y junta general de accionistas de las empresas **FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL** y **X&J CONSTRUCTORES S.A.C.**, celebradas con fecha 11 de marzo de 2026, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL** segrega un bloque patrimonial ascendente de S/ 1,000 soles a favor de **X&J CONSTRUCTORES S.A.C.**

La fecha entrada en vigencia de la escisión ha sido señalada como la fecha de la inscripción registral, a partir de la entrada en vigencia de la escisión **X&J CONSTRUCTORES S.A.C** aumentará su capital social a la suma de **S/ 151'700,400** soles y por su parte **FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL** reducirá su capital social a **S/ 551,900** soles.

Chimbote, 11 de marzo del 2026

FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL
RUC N° 20445562603
GERENTE GENERAL

X&J CONSTRUCTORES S.A.C
RUC N° 20559574954
GERENTE GENERAL

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Áncash: Lluvias causan daños en viviendas, vías y servicios en varias provincias

Deslizamientos y derrumbes afectan carreteras, un colegio y un reservorio de agua en Huaraz, Huari y Yungay

Las lluvias no dan tregua en la sierra de Áncash y, en los últimos días, han ido dejando daños en distintos puntos: casas afectadas, carreteras con tramos comprometidos, un colegio con parte de su estructura dañada y perjuicios en servicios básicos utilizados por la población.

En el distrito de Pira, las precipitaciones del 20 de marzo afectaron una vivienda de material rústico en los centros poblados de Quitaflo Coltao y Callanca, donde cuatro personas resultaron afectadas. En la misma zona, un derrumbe dañó aproximadamente 10 metros de la vía vecinal que conecta Yupash con Pira.

Ese mismo día, en el distrito de Taricá, un deslizamiento registrado alrededor de las 6:00 a. m. interrumpió completamente el tránsito vehicular en el tramo Pashpa Collón, tras afectar cerca de 50 metros de carretera. La zona no cuenta con rutas alternas, lo que limita el acceso y la movilidad de los pobladores.

Las lluvias también impactaron infraestructura educativa en el distrito de San Nicolás. En el colegio n.º 84130 San Nicolás de Tolentino, ubicado en el barrio Puytuc, el cerco perimétrico resultó dañado tras las precipitaciones registradas a media mañana del viernes.

No se reportaron personas afectadas.

En la provincia de Huari, un derrumbe de rocas ocurrido el 19 de marzo en el sector Puente Lachog, distrito de San Pedro de Chana, comprometió 356 metros de la vía vecinal AN-706 y afectó un puente vehicular. Tras las labores de limpieza, el tránsito fue restablecido.

En Ranrahirca, los deslizamientos también han dejado impactos en servicios básicos y vías. En el centro poblado de La Florida, el colapso de aproximadamente 30 metros del cerco perimétrico de un reservorio de agua potable no interrumpió el servicio,

aunque evidenció daños en la infraestructura. En tanto, en el sector de Arhuay, otro deslizamiento afectó cerca de 100 metros de la vía vecinal AN-818, restringiendo el tránsito a vehículos menores y obligando al uso de

rutas alternas.

De acuerdo con los reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, no se han registrado víctimas ni afectaciones a la salud en

estos eventos; sin embargo, los daños acumulados continúan afectando la conectividad y las condiciones de vida en diversas comunidades altoandinas. (W.C. – RSD Noticias).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Áncash: invitan al papa León XIV a la reapertura de la Catedral de Huaraz

Se estima que los trabajos de refacción del templo culminen a fines de este año, es decir, coincida con la visita del pontífice al Perú

El papa León XIV ha sido invitado a la reapertura de la Catedral de Huaraz, en la región Áncash, que podría reabrir sus puertas a fines de este año luego de cerca 56 años.

En declaraciones a Andina, el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, señaló que se ha hecho una invitación al pontífice de la Iglesia Católica para que pueda estar presente en esa ceremonia.

Explicó que se procura que la inauguración coincida con la anunciada visita del papa León XIV al Perú, confirmada por el Vaticano, y que se daría entre los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Precisamente es entre esos meses que se prevé que culminen los trabajos de refacción del templo, afectado por el terremoto que asoló a



Huaraz el 31 de mayo de 1970.

“A través de la Cancillería hemos hecho las invitaciones”, manifestó la autoridad regional, quien

destacó que esta semana se hayan colocado las campanas en la torre del referido templo.

Por su parte, el alcalde de la provincia de

Huaraz, David Rosales Tinoco, señaló que la inauguración de la Catedral de esta ciudad “es un acto simbólico y muy importante para nuestro

pueblo”.

La autoridad municipal contó que cuando ocurrió el terremoto de 1970, la construcción de la Cate-

dral de Huaraz recién había concluido. “Cuando se puso el último ladrillo, ocurrió el terremoto”, dijo.

(RSD Noticias).

“Grita, Chimbote”: jóvenes exigen reformas en educación y mayor transparencia

En conversatorio en Nuevo Chimbote, participantes plantearon demandas en políticas públicas y asumieron compromisos de cara a las elecciones 2026

Las demandas por una educación de calidad y mayor transparencia en la política marcaron el desarrollo del conversatorio juvenil “Grita, Chimbote”, realizado en el distrito de Nuevo Chimbote como parte de un ciclo de encuentros ciudadanos en el contexto de las elecciones generales de 2026.

Durante la segunda jornada de este espacio de diálogo, jóvenes participantes expusieron sus principales preocupaciones frente al escenario político y plantearon propuestas vinculadas a políticas públicas en identidad, civismo, salud mental, empleo, cultura y orientación electoral.

En sus intervenciones, también expresaron la necesidad de construir un país con igualdad de oportunidades, respeto a los

derechos humanos y acceso a condiciones de vida dignas. A la par, dirigieron exigencias a los candidatos a cargos públicos, a quienes pidieron actuar con transparencia, coherencia y honestidad.

El intercambio incluyó reflexiones sobre el rol de la juventud en el proceso electoral. Entre los compromisos señalados destacaron el voto informado, la difusión de información entre sus pares y la participación colectiva en iniciativas orientadas a la reconstrucción del país.

El conversatorio —realizado el viernes 20 de marzo— contó con la participación de los jóvenes Juan Carrión, Andrea García, Daniel Medina, Shafet Tarazona y Neiser Meza, y fue organizado por el colectivo Ciudadanos por la Democracia en el local comunal



del pueblo joven Primero de Mayo.

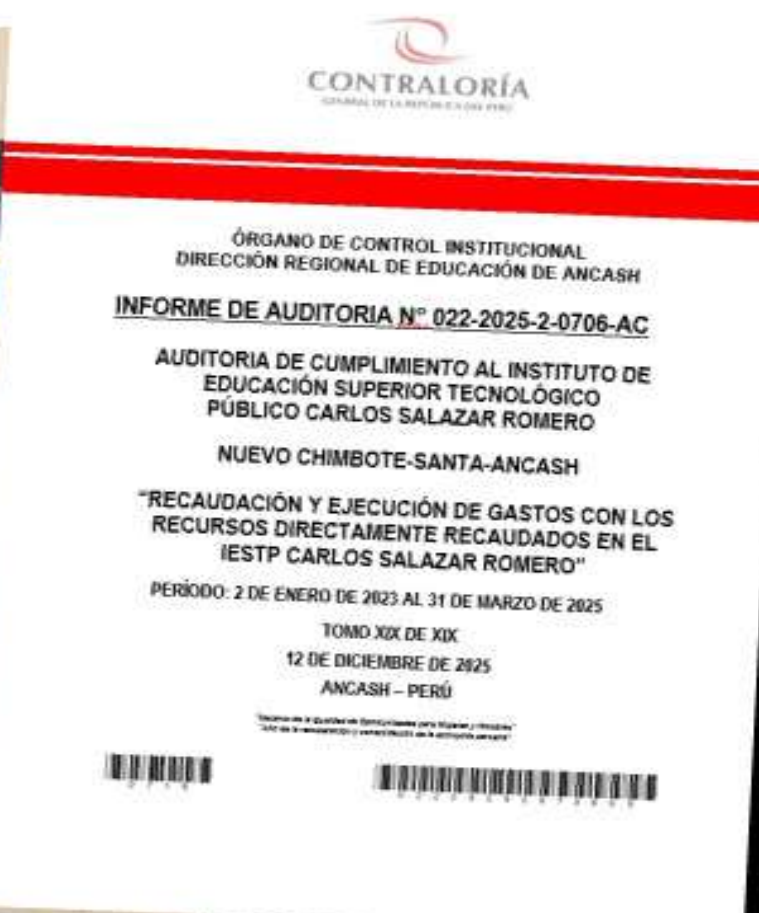
Esta actividad forma parte de una serie de encuentros ciudadanos impulsados en

la provincia. La siguiente fecha del ciclo está prevista para la próxima semana en

el mismo espacio, con ingreso libre para el público. (W.C. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: Contraloría detecta perjuicio de más de S/542 mil en instituto Carlos Salazar Romero

auditoría revela pagos indebidos, ingresos no depositados y contrataciones irregulares entre 2023 y 2025, con 20 funcionarios y servidores con presuntas responsabilidades civiles, penales y administrativas



Un informe de la Contraloría General de la República detectó un perjuicio económico superior a medio millón de soles en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Carlos Salazar Romero, en Nuevo Chimbote, tras una auditoría a los recursos directamente recaudados entre enero de 2023 y marzo de 2025.

El documento, elaborado por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación, concluye que las irregularidades en la aprobación de pagos, en el manejo de ingresos propios, en los procesos de contratación y en la aplicación de penalidades generaron un impacto económico negativo de 542 771 soles en la entidad.

La auditoría identificó cuatro situaciones que comprometieron el uso adecuado de los recursos. La principal corresponde a la aprobación de proyectos y cursos de extensión que incluyeron bonificaciones y pagos adicionales a docentes y personal administrativo sin sustento en la normativa vigente. Además, se realizaron contrataciones directas de docentes, lo que ocasionó

un perjuicio de 276 805 soles.

Otra observación revela que los ingresos por alquiler de espacios y cursos no fueron depositados íntegramente en las cuentas institucionales durante 2023 y el primer trimestre de 2025, generando un faltante de 250 819 soles.

Asimismo, durante 2023 y 2024 se habrían simulado procesos de contratación bajo la modalidad de comparación de precios, adjudicando servicios a empresas impedidas de contratar con el Estado y que no cumplían con las especificaciones técnicas. A ello se suma la omisión en la aplicación de penalidades por 11 936 soles.

El informe también advierte la contratación directa y fraccionada de bienes y servicios, en contravención de la normativa de contrataciones, así como la falta de aplicación de penalidades por 3209 soles, lo que limitó condiciones más favorables para la entidad.

Como resultado de estas irregularidades, la Contraloría identificó presunta responsabilidad civil, penal y administrativa en 20

funcionarios y servidores públicos vinculados a los hechos. Entre ellos figuran Azucena Elizabeth Ávalos Pulido, Isabel Cristina Arroyo Cachique, Julio Ángeles Páucar, Reynerio Ernesto Calderón Yarlequé, José Guillermo Saldaña Tirado, Edwin Gustavo Alegre Díaz, Jhony Wilson Morales

Castro, Víctor Hugo Tapia Jacinto, María Magdalena Cumbicos Oblea y Jorge Luis Arroyo Tirado.

También se incluye a William Antonio Gonzales Vera, Pedro Luis Pantigoso Loza, César Edy Haro García, Freddy Hermenegildo Taboada, Pedro Narciso

Martínez Chávez, Jorge Luis Gonzales Antón, Diego Armando Gonzales Muñoz, Nadir Mirtha Villanueva Melgarejo, Jovita Cachique Marina y Benigno Enrique Miñano Calderón.

El informe de auditoría n.º 022-2025-2-0706-AC fue remitido al director regional

de Educación, Elías Quiroz Aguirre, para el inicio de procedimientos administrativos a los funcionarios y servidores públicos involucrados, y a la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción para las acciones legales correspondientes.

(W.C. – RSD Noticias).



Cuadro N° 1
Informes de ingresos y gastos 2024-2023 de las cuentas corrientes
n.ºs 00-785-020553 y 00-0785-011800

Mes	Información reportada a la DREA							
	Cta. Cte. B/nación 785020553 (Período 2024)		Cta. Cte. B/nación 785020553 (Período 2023)		Cta. Cte. B/nación 785011880 (Período 2024)		Cta. Cte. B/nación 785011880 (Período 2023)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingreso	Gastos	Ingreso	Gastos
Enero	592,710.87 (*)	4,300.90	768,873.41 (**)	15.20	No informado	No informado	No informado	No informado
Febrero	16,544.00	52,834.45	18,459.00	15.00				
Marzo	156,750.00	81,855.50	224,509.10	73,152.35				
Abril	206,405.00	142,232.28	134,604.00	118,352.20				
Mayo	32,727.00	120,775.89	29,876.00	107,960.20				
Junio	12,501.00	90,602.70	12,314.00	152,861.39				
Julio	13,490.00	82,800.68	14,769.00	108,250.47				
Agosto	120,912.00	109,185.39	144,212.00	77,775.30				
Septiembre	87,211.00	44,956.69	46,864.00	227,279.77				
Octubre	32,184.00	82,747.26	41,093.00	103,532.42				
Noviembre	20,468.82	114,272.36	31,592.00	138,446.57				
Diciembre	27,300.00	237,948.03	53,515.37	314,129.47				
Totales	1 319,203.69	1 164,512.13	1 520 480.88	1 421,770.41				

Leyenda:

(*) Incluye la Transferencia de Fondos por S/ 485 174.40 de la cuenta B/nación 00785011880, correspondiente a la cuenta de Recursos Propios y Actividades Productivas a la cuenta B/nación 00785020553, cuenta institucional

(**) Incluye saldo según caja Año 2022 por S/ 721,073.49

Fuente: Oficio n.º 0233-2024-ME/GR/DREA-IESTP "CSR"-DG

Elaborado: Comisión de Auditoría

Chimbote: confirman 5 años de cárcel para hombre por tocamientos a menor

Poder Judicial ratifica sentencia y ordena la captura del condenado por abuso ocurrido en una vivienda

La Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la condena de cinco años y un mes de prisión contra Edwin Emerson Silva Mori por tocamientos indebidos en agravio de una menor de 12 años en Chimbote. Asimismo, se dispuso su inmediata ubicación y captura para el cumplimiento de la pena.

De acuerdo con la sentencia de primera instancia, el sujeto fue hallado responsable de realizar actos indebidos contra la menor, quien es familiar de su conviviente. Los hechos se iniciaron cuando la víctima tenía 10 años y ocurrieron en la vivienda que compartían.

Según el Ministerio Público, los abusos se registraron en diversas ocasiones. En su testimonio brindado en cámara Gesell, la menor relató que el imputado



aprovechaba la ausencia de su madre para cometer los actos, e incluso en algunos casos lo hacía en estado de ebriedad. Los exámenes

psicológicos practicados evidenciaron afectación emocional en la víctima.

Tras la condena en primera instancia, Silva

Mori apeló la decisión judicial solicitando su absolución, argumentando falta de motivación en la sentencia y ausencia de pruebas suficientes.

Sin embargo, los magistrados de la Primera Sala Penal desestimaron el recurso y confirmaron la culpabilidad del sentenciado. Además de la

pena privativa de libertad, se ratificó el pago de una reparación civil de 5 mil soles a favor de la agraviada. (V.Z. – RSD Noticias).

Chimbote: retiran 16 toneladas de basura en La Caleta, el doble que hace dos semanas

Campaña municipal realizada con apoyo de instituciones y vecinos vuelve a mostrar el grave deterioro ambiental de este espacio del litoral

Una nueva jornada de limpieza realizada este sábado 21 de marzo en la playa La Caleta permitió retirar 16 toneladas de basura, el doble de lo recogido durante una campaña similar en el mismo lugar hace apenas dos semanas, lo que evidencia la persistente contaminación que afecta a este sector de la bahía de Chimbote.

El volumen recuperado en esta segunda intervención no solo supera ampliamente al de la primera jornada del 7 de marzo, en la que se retiraron más de 8 toneladas, sino que también confirma la rápida acumulación de residuos en la zona, pese a los recientes esfuerzos de limpieza.

La actividad fue ejecutada por la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) desde las 6:00 de

la mañana, con participación de funcionarios, trabajadores municipales y diversas instituciones, entre ellas el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la Capitanía de Puerto, asociaciones de pescadores y vecinos del asentamiento humano La Esperanza.

Durante la jornada se recogieron materiales como corcho, madera, sogas, botellas y otros desechos arrastrados por el mar.

El gerente municipal, Luis Luna Villarreal, informó que estas acciones forman parte de una política de limpieza periódica en el sector, con intervenciones programadas cada dos semanas.

Asimismo, señaló que “se ha identificado que los botes anclados en la zona generan residuos

que terminan acumulándose en la playa”, por lo que se realizarán inspecciones en los desembarcaderos para reforzar las medidas de control y reciclaje.

La municipalidad informó que continuará con estas campañas en coordinación con distintas organizaciones, al tiempo que exhortó a la ciudadanía a evitar arrojar residuos en el mar y en espacios públicos, así como a respetar los horarios del servicio de recolección.

No obstante, la acumulación de desechos en La Caleta no responde únicamente a la falta de limpieza, sino a un problema estructural vinculado a las actividades en la bahía. Hace dos semanas, además de recoger gran cantidad de residuos de origen industrial en la misma playa intervenida por la MPS, el colectivo



ciudadano Chimbote de Pie solicitó información a la Capitanía de Puerto sobre las medidas de control aplicadas a 1500 embarcaciones fondeadas en la bahía.

Tras dicho pedido, la Capitanía respondió que realiza acciones

de control, fiscalización ambiental y vigilancia sobre las embarcaciones, mediante inspecciones para verificar el manejo de residuos y evitar vertimientos al mar, así como la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento.

Asimismo, indicó que se mantiene a disposición para coordinar y brindar información adicional, en atención al requerimiento formulado por el colectivo ciudadano, que propuso una reunión para abordar esta problemática. (W.C. – RSD Noticias).

Bus con banda de músicos Show Selección Huanri cae al abismo dejando un muerto y más de 30 heridos



TRANSPORTE PERSONAL			
27777786			
VEHICULO:	138K955	FECHA:	20-03-2026
CONDUCTOR:	ROBERT VALDIVIA J	RUTA INICIO/FIN:	LIMA APATA-ARUJA
PLACA:		LICENCIA:	37585984E
		HORA:	11 PM
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	
Abel Alejos Taglor	43101449		
Josue Valverde Ullila	48395865		
Heligame Montalvo Oviedo	76563187		
Cesar Salvador Telgar	43423047		
Martin Azabache Bernbe	4133402		
Juan Sandoval GAanga	31988519		
Alister Sotelo Sandoa	15763041		
Robbie Arnold Rosas Zonan	95663512		
EDIE VALAN CHERREBANO	42593806		
Edmundo Sautós Calixto	40831041		
Calixto Quispe Chino	41377100		
ISMEN SEBASTIAN VONTUL	48743121		
Aldair Zevallas Gasto	75884317		
Diego Chopenon REYMA	75884317		
CESAR VALDAN VALDEFRAMA	607574304		
Marquín Giovanni (Tupiza) Mezo	76338254		
Rossina Salinas Retuema	96338217		
ORIEL TALOJICO Valenas	48336584		
Gady Rosas Lujano	80299149		
Sara Benavides Luis Mervis	41020176		
WILD SALINAS Espinoza	91812988		
Dorel Garcia Gumaldo	91814077		
Leopoldo Durand	42936268		
Marcela Figueroa Mondaca	72958594		
Hector Castro	80973118		
AQUILINO HUENLO PATACIO	40327029		
San Pel Solaz Equiquen	72260905		

Este sábado se registró un fatal accidente en la carretera que une Lima con Huancayo. Un ómnibus que trasladaba a los integrantes de la banda show Selección Huanri se salió de la vía y terminó cayendo a las aguas del río Mantaro, cerca del sector de Llocc Llampampa.

con dirección a la ciudad de Jauja.

Entre las víctimas mortales se ha confirmado el fallecimiento del músico ancashino Oriol Trujillo Vargas, natural de San Marcos – Challhuayaco, generando profundo dolor en su tierra natal y en el ámbito artístico.

Al lugar de la tragedia llegó personal de rescate para auxiliar a los heridos a quienes fueron trasladados a los puestos de salud más cercanos de esta zona en tanto el fallecido tuvo que esperar la presencia del fiscal de turno para realizar el levantamiento del cuerpo sin vida.

(Prensa Libre Perú)

Tristeza y dolor en el ambiente artístico, viene dejando el terrible accidente de tránsito tras el despiste y caída a un abismo de un bus que trasladaba a una prestigiosa banda de músicos cuyo vehículo terminó en las orillas del río Mantaro dejando como resultado hasta el momento un músico fallecido y más de 30 heridos integrantes de la banda show "Selección Huanri", quienes viajaban para cumplir un compromiso desde Lima



Lluvias dañan viviendas en Pacllón y dejan a una familia sin hogar

Una casa de material rústico quedó inhabitable, mientras otras estructuras presentan grietas y riesgo por humedad y erosión

Las lluvias intensas que continúan afectando la sierra de Áncash dejaron viviendas dañadas en el distrito de Pacllón, en la provincia de Bolognesi, donde al menos una familia quedó sin hogar tras el deterioro de su vivienda de material rústico.

El evento se registró la tarde del jueves 19 de marzo, alrededor de las 4:00 p. m., cuando las precipitaciones impactaron con fuerza en esta zona altoandina, debilitando estructuras de adobe y tierra. En uno de los inmuebles, parte del techo cedió y el interior quedó cubierto por tierra húmeda y escombros, mientras que en otra vivienda se evidenciaron grietas y desprendimientos en las paredes, además de socavación en la base.

De acuerdo con la evaluación de daños, dos personas resultaron afectadas y una quedó damnificada. En total, se reportaron dos viviendas con daños y una de ellas en condición inhabitable, lo que obligó a evacuar a sus ocupantes.



La persona damnificada fue trasladada a un ambiente temporal habilitado por la municipalidad,

mientras que los demás afectados permanecen en zonas consideradas seguras dentro de sus predios,

a la espera de asistencia. Las precipitaciones que se registran en distintas provincias de la sierra an-

cashina vienen generando este tipo de emergencias, con afectaciones en viviendas construidas con

materiales vulnerables frente a la humedad y la erosión del suelo. (W.C. – RSD Noticias).

Derrumbe por lluvias afecta vía nacional y puesto de salud en Huari

La caída de rocas restringe el tránsito en la carretera PE-14A y causa daños en la infraestructura del establecimiento de salud en el distrito de Rahuapampa

Un derrumbe de cerro provocado por las intensas lluvias afectó la vía nacional PE-14A y un puesto de salud en el distrito de Rahuapampa, provincia de Huari, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash. De acuerdo con el reporte oficial, el deslizamiento ocasionó la caída de rocas que afectaron aproximadamente 40 metros lineales de la vía, en el tramo Rahuapampa-Palca, generando la restricción del tránsito vehicular.

Asimismo, las autoridades reportaron daños en el cerco perimétrico del puesto de salud de Rahuapampa.

El COER Áncash advirtió que las lluvias continuarán en los próximos días en la



zona sierra de la región, por

lo que exhortó a la pobla-

ción a tomar precauciones

ante posibles emergencias.

(V.Z. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: detienen a 3 hombres con fusil, cacerinas, municiones y marihuana

Durante el operativo, la Policía incautó un arma de largo alcance, cacerinas, más de 50 municiones y droga que habría sido destinada a la microcomercialización



La Policía Nacional detuvo hoy a tres hombres en posesión de un fusil automático, dos cacerinas, 54 municiones y marihuana, durante un operativo realizado en el pueblo joven Villa María, en el distrito de Nuevo Chimbote.

Los intervenidos fueron identificados como Jeremy Alexander Barrueta Purizaca (18), George Alexander Venegas Ortega (21) y Dyangelo Yeferson Barrueta

Merino (36), quienes presuntamente integrarían la banda criminal "Los Malditos de Villa María". La intervención policial se ejecutó luego de que los agentes tomaran conocimiento de un presunto pase de droga en un inmueble de la zona. Al llegar al lugar, observaron que los sujetos ingresaron de manera apresurada a la vivienda al percatarse de la presencia policial. Durante el registro del in-

mueble, los efectivos incautaron el fusil, las dos cacerinas y las 54 municiones, que no contaban con documentación legal, además de cuatro celulares. La droga decomisada habría estado destinada a la microcomercialización.

Los detenidos fueron trasladados a la comisaría de Villa María, donde se realizan las diligencias correspondientes conforme a ley. (V.Z. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD - PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Santa Cruz de Andamarca celebró 61 años de creación política con unidad y alegría



Ydemita Molina.V

El distrito de Santa Cruz de Andamarca, en la provincia de Huaral, celebró este 19 de marzo su 61° aniversario de creación política, iniciando la jornada desde muy temprano con el tradicional estallido de cohetes y bombardas que anunciaron con alegría la llegada de un día tan significativo para toda la población. La conmemoración reunió a diversas instituciones educativas, autoridades locales,

representantes del gobierno regional y autoridades de distritos aledaños, quienes participaron activamente en las actividades programadas, resaltando la importancia de la articulación institucional para el desarrollo del distrito. Uno de los momentos centrales fue el desfile cívico, donde estudiantes, docentes y representantes de distintas organizaciones demostraron identidad, respeto y orgullo por su tierra.

La participación masiva evidenció el fortalecimiento del tejido social y el compromiso ciudadano.

La celebración continuó con una gran fiesta popular, donde una orquesta puso el toque musical que animó a toda la población, generando espacios de integración familiar y sana convivencia. Asimismo, se contó con la participación de diversos artistas que deleitaron al público con sus presentaciones, así como con el valioso apoyo de algunas empresas que se sumaron a esta importante fecha. La jornada también incluyó un almuerzo de confraternidad,

fortaleciendo los lazos de unidad y camaradería entre autoridades, instituciones y pobladores.

Uno de los anuncios más significativos de la jornada estuvo a cargo del alcalde Víctor Salvador Paredes, quien realizó la entrega de instrumentos musicales a la institución educativa del distrito. Asimismo, asumió el compromiso de gestionar la incorporación de un profesor de música, con el objetivo de conformar una banda musical escolar que permita a los estudiantes desarrollar sus talentos artísticos y fortalecer la identidad cultural. Este importante gesto re-



presenta una apuesta por la educación integral y el desarrollo de habilidades en niños y jóvenes, brindándoles nuevas oportunidades de expresión y crecimiento. A sus 61 años, Santa Cruz de Andamarca continúa avanzando gracias al esfuerzo conjunto de su población, cuya principal actividad económica es la ganadería, especialmente la crianza de ganado vacuno y la producción de quesos, actividad que representa una importante fuente de sustento para muchas familias. Este trabajo constante permite al distrito proyectarse hacia un futuro con mayores oportunidades y bienestar para

todos.

Cabe resaltar y reconocer la destacada gestión del alcalde Víctor Salvador Paredes, así como el trabajo articulado de sus funcionarios, quienes vienen impulsando iniciativas en beneficio de la población. Su compromiso con el desarrollo del distrito se refleja en acciones concretas que fortalecen la educación, promueven la cultura y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. En este nuevo aniversario, la población expresa su felicitación y respaldo, confiando en que se continuará trabajando con responsabilidad y visión de futuro por el progreso de Santa Cruz de Andamarca.



Joven denuncia a un efectivo de la policía en la comisaría de Barranca



Una joven se constituyó en la comisaría de Barranca con la finalidad de poner una denuncia por violencia contra su pareja, tras ello habría decidido retirar la

denuncia por agresión, al consultar con el policía de su caso para que proceda a retirar de denuncia, el lo aconsejó que no lo hiciera, cómo vas a retirar la de-

nuncia de un agresor, en la insistencia de la denunciante habría aceptado, pero a cambio tenía que pagar un monto de 400 soles, incluso le refirió que sus colegas cobraban el monto de mil soles 1000.00. a lo que ella respondió que no tenía.

Grande fue la sorpresa cuando el efectivo policial le propuso tener algo, algo de que? De mayores le refiere el policía.

Tras ello le habría enviado audios y grabaciones donde afirma tener como prueba irrefutables del hecho, insistiendo envía foto de su cosita con su hilito, que seguro les debes tener mojadita....

La indignada mujer se armó de valor para denunciar ante la prensa local, revelando el nombre del supuesto policía de la comisaría de barranca de apellido Gómez Gaspar, como prueba expuso el audio en una transmisión en vivo.

Está mala conducta afecta la imagen policial y el prestigio de quienes honradamente trabajan al Servicio a la patria., aún cuando el país vive uno de sus peores momentos de inseguridad.

Iniciamos entrega cuponeras a contribuyentes para facilitar pago de tributos 2026



La Municipalidad Distrital de Pativilca, a través de la Oficina General de Administración Tributaria y Rentas, viene realizando la entrega de cuponeras a los contribuyentes del distrito, con el objetivo de facilitar el cumplimiento del pago del impuesto predial y los ar-

bitrios municipales correspondientes al año 2026.

Para este fin, un equipo de notificadores se encuentra recorriendo distintos sectores de la ciudad de Pativilca, llevando directamente las cuponeras a los domicilios. Esta estrategia de acercamiento busca no

solo brindar mayores facilidades a los vecinos, sino también fortalecer la cultura tributaria y promover la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones.

El pago oportuno de estos tributos permite mejorar servicios esenciales como la recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de parques y jardines, así como el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante el servicio de serenazgo.

Según el cronograma establecido, la primera cuota tuvo como fecha de vencimiento el 27 de febrero; la segunda vencerá el 31 de mayo; la tercera podrá pagarse hasta el 31 de agosto; y la cuarta y última cuota tendrá como fecha límite el 30 de noviembre de 2026.

Finalmente, recordamos a la ciudadanía que los trámites y pagos pueden efectuarse en la Oficina General de Administración Tributaria y Rentas, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, presentando su respectiva cuponera.



12

Domingo 22 de Marzo del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Alianza se impuso por 2-0 a Juan Pablo II y es líder del Apertura



Por la octava fecha del Torneo Apertura, Alianza Lima superó por 2-0 como local a Juan Pablo II gracias a dos goles de Eryc Castillo. Los blanquiazules son líderes en la tabla de posiciones.

Tras el triunfo más temprano de Los Chankas, el equipo dirigido por Pablo Guede necesitaba ganar para mantenerse como uno de los punteros del torneo.

Alianza fue dominador de las acciones desde el inicio pero en el primer tiempo el partido se hizo muy trabado, con constantes faltas y mucho tiempo perdido.

Los victorinos estuvieron cerca del gol a los

22 minutos con un remate de Eryc Castillo que Matías Vega supo despejar, mientras que a los 36 hubo otra llegada pero Paolo Guerrero no logró definir bien. Antes del descanso, Castillo volvió a probar pero esta vez su remate cruzado se fue por un costado.

En la segunda mitad se mantuvo la dinámica pero el gol parecía no llegar. Sobre el minuto 62, Luis Advíncula hizo un buen desborde por derecha y tiró un centro que fue bien aprovechado por Castillo, quien con potente cabezazo puso el 1-0.

Juan Pablo II nunca pudo generar peligro cerca del arco de Alejandro Duarte y Alianza no pasó

apuros en defensa. A los 82 minutos, Gaspar Gentile logró anotar pero el gol fue anulado por posición adelantada.

Cuando ya se jugaban los descuentos, Castillo volvió a anotar tras pase de Alan Cantero y sentenció el partido a favor de los blanquiazules.

Con esta victoria, Alianza sumó 20 puntos e igualó a Los Chankas pero los 'Íntimos' pasan ahora al primer lugar por tener mejor diferencia de gol. Vale recordar que tras la para por la fecha FIFA, el equipo de Guede visitará a Universitario en el clásico. Juan Pablo II, con 10 unidades, marcha décimo.

(Ovación)

¡Sigue sin ganar de visita! La 'U' igualó sin goles ante Comerciantes en Cutervo

Continuando con la octava jornada del Torneo Apertura, Comerciantes Unidos igualó como local por 0-0 frente a la 'U', que sigue sin poder ganar a domicilio y de momento, quedó a 2 puntos del primer lugar.

Las 'Águilas Cutervinas' buscaban un triunfo como local para afianzarse en zona de torneo internacional, mientras que los 'cremas' viajaron a Cutervo con el objetivo de ganar su primer partido de visitante y seguir cerca de los primeros lugares.

En el primer tiempo, de arranque, el dueño de casa salió ofensivo y Guzmán llevó peligro con un testazo tras un córner al minuto de juego. A los 17', Pérez Guedes remató desde fuera del área y el balón

salió desviado, mientras que Cossio pateó potente y Vargas salvó para la visita.

En los minutos finales, la 'U' tuvo el dominio del juego y Miguel Silveira realizó una gran jugada individual, remató con potencia, pero apareció el guardameta Córdova para evitar la caída de su valla. Y en la última, Fara casi sorprende con un remate lejano que salió apenas desviado.

En el complemento, la 'U' se hizo dueño del balón y tuvo varias situaciones de gol, sin embargo no pudieron batir al guardameta Matías Córdova. A los 59', Silveira remató desde la mitad del campo y el portero atajó con lo justo.

Luego, lo intentaron Flores, Calcaterra y Polo con



remates que fueron bien atajados por el arquero nacional Córdova. Incluso, el local tuvo una situación clarísima a los 82 minutos,

Matías Sen quedó frente a Miguel Vargas, quien salió rápido a cortar y el delantero definió apenas desviado por encima.

En la próxima jornada, tras la fecha FIFA, la 'U' recibirá a Alianza Lima en el Clásico del fútbol peruano,

el 4 de abril en el Estadio Monumental. Por su parte, Comerciantes Unidos visitará al Sport Huancaayo.

(Ovación)